

# I REUNIÓN AMPLIADA DE DOCENTES

## Resolución N° 01/03

### Considerando:

Que, El aporte mensual de los docentes a la CUD fue fijado en año 1993, sin que a la fecha se hubiera modificado.

Que, los montos recaudados por el actual aporte no cubren los costos que demanda el cumplimiento de las funciones de la CUD.

### Por tanto,

La I Reunión Ampliada de Docentes en uso de sus atribuciones,

### Resuelve:

**Art. 1°.** Aprobar el incremento del aporte mensual de los docentes a la CUD de Bs. 2.50 a Bs. 4.-

**Art.2°.** El CEN de la CUD deberá elaborar una propuesta de presupuesto y modalidades alternativas de aportes que tengan sostenibilidad en el tiempo.

**Art. 3°.** Se solicita a los Rectores y DAFs de las universidades se cumpla la Resolución N° 12 de la Conferencia Nacional de Universidades realizada en Santa Cruz donde se debe ejecutar los descuentos y desembolsos directamente a la cuenta de la CUD.

Es dado en la sala de reuniones de la Federación de docentes de Tarija a los tres días del mes de septiembre del año dos mil tres.

Ing. Rene Ibáñez Salazar  
PRESIDENTE

Dr. Miladín Suarez Plaza  
SECRETARIO GENERAL

CONFEDERACION  
UNIVERSITARIA  
DE DOCENTES